

INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LAS AMÉRICAS
La Caleta, Boca Chica
Provincia Santo Domingo, República Dominicana

Acto Administrativo No. 1
ITLA-CCC-CP-2022-0009

ACTA DE REUNIÓN DEL COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LAS AMÉRICAS (ITLA), CELEBRADA EN FECHA TRES (3) DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS (2022).

En el Distrito Municipal la Caleta, Municipio Boca Chica, Provincia Santo Domingo, a los tres (2) días del mes de junio del año dos mil veintidós (2022), a las diez de la mañana (10:00 am), se reunieron los miembros del Comité de Compras y Contrataciones del Instituto Tecnológico de las Américas, en su asiento social ubicado en la Autopista Las Américas Km 27½, Distrito Municipal La Caleta, Municipio Boca Chica, conformado por el Ingeniero Omar Méndez Lluberres, Rector del ITLA y Presidente del Comité; Rosy Hernández, Vicerrectora Administrativa; Carlos Manuel Padilla Cruz, Asesor Legal; Magdalena Leyba, Responsable Oficina de Libre Acceso a la Información; Minerba Martínez, Coordinadora de Planificación, Secretaria del Comité; en ocasión a la convocatoria que se formulará para conocer del proceso sobre Adquirir los Servicios de Impermeabilización de Techos y Construcción de Muro del Anfiteatro de este Instituto Tecnológico de las Américas (ITLA).

El Ingeniero Omar Méndez Lluberres, asumió la Presidencia del Consejo y la Señora Minerba Martínez, Coordinadora de Planificación, Secretaria del Comité. Acto seguido se dio inicio a la reunión dando la bienvenida a todos los presentes. De inmediato se procedió a dar lectura a la agenda del día:

Necesidad de realizar un procedimiento de adquirir los Servicios de Impermeabilización de Techos y Construcción de Muro del Anfiteatro de este Instituto Tecnológico de las Américas (ITLA), según la solicitud de compras No. 034-22 de fecha treinta (30) del mes de mayo del año 2022, requerida por la Ing. Awilda Eusebio, Encargada del departamento de Infraestructura.

1. Aprobación de las especificaciones técnicas para el procedimiento de Comparación de Precios.
2. Designar los peritos técnicos de evaluación para el proceso de Comparación de Precios ITLA-CCC-CP-2022-0009, según establece el “Manual General de Procedimientos para la Compra y Contratación de Bienes, Servicios y Obras” de la Dirección General de Contrataciones Públicas.

Inmediatamente, procedieron a discutir el punto 1 sobre la necesidad de adquirir los Servicios de Impermeabilización de Techos y Construcción de Muro del Anfiteatro de este Instituto Tecnológico de las Américas (ITLA).

En este punto, el Encargado de Compras estableció que, debido al monto estimado, en virtud a lo establecido en la Resolución PNP-01-2022, emitida por la Dirección General de Contrataciones Públicas en fecha 3 de enero del año 2022, el procedimiento para adquirir dichos bienes y servicios debe ser mediante un procedimiento de Comparación de Precios. Una vez discutido dicho punto, los presentes de manera unánime procedieron a resolver lo siguiente:

PRIMERA RESOLUCIÓN

APROBAR como al efecto **APROBAMOS** iniciar un proceso de Comparación de Precios marcado con el Número ITLA-CCC-CP-2022-0009, para adquirir los Servicios de Impermeabilización de Techos y Construcción de Muro del Anfiteatro de este Instituto Tecnológico de las Américas (ITLA).

Una vez aprobado el primer punto, la señora Minerba Martínez, procedió a entregar a los presentes un ejemplar de las especificaciones técnicas correspondientes a los bienes y/o servicios a contratar del ITLA. Los presentes procedieron a examinar ambos documentos y al final procedieron a resolver de manera unánime lo siguiente:

SEGUNDA RESOLUCIÓN

APROBAR como al efecto **APROBAMOS** las especificaciones técnicas para adquirir los Servicios de Impermeabilización de Techos y Construcción de Muro del Anfiteatro de este Instituto Tecnológico de las Américas (ITLA).

Finalmente, el Presidente pasó al tercer punto de la agenda relativo a la designación de la Comisión Evaluadora del proceso de Comparación de Precios, marcado con el número ITLA-CCC-CP-2022-0009. En dicho punto, El Presidente mencionó que en virtud del artículo 87 del Decreto 543-12, Reglamento de Aplicación de la Ley 340-06, sobre compras y contrataciones del Estado, debe establecerse una comisión de técnicos especializados, quienes deben evaluar y analizar las ofertas técnicas y tienen la responsabilidad de emitir el informe definitivo de evaluación, realizando las recomendaciones de lugar al Comité de Compras y Contrataciones a los fines de aprobación.

En esa virtud, los miembros designados para dicha Comisión son: Awilda Eusebio, Encargado del Departamento de Infraestructura; Franchesca Marie Gutiérrez Ovalles, Encargada de Finanzas y Carlos Manuel Padilla Cruz, Asesor Legal. Una vez finalizada la discusión, los presentes procedieron a resolver lo siguiente:

TERCERA RESOLUCIÓN.

DESIGNAR como al efecto **DESIGNAMOS** a los señores: (1) Awilda Eusebio, Encargada del Departamento de Infraestructura; (2) Franchesca Marie Gutiérrez Ovalles, Encargada de Finanzas y (3) Carlos Manuel Padilla Cruz, Asesor Legal; como comisión de peritos técnicos especializados para realizar la evaluación del proceso de Comparación de Precios marcado con el número ITLA-CCC-CP-2022-0009, para adquirir los Servicios de Impermeabilización de Techos y Construcción de Muro del Anfiteatro de este Instituto Tecnológico de las Américas (ITLA).

No habiendo otros asuntos que tratar, el Presidente declaró clausurada la sesión, siendo las doce del mediodía (12:00 M).

Omar Méndez Llubes

Rector del ITLA y Presidente del Comité de Compras y Contrataciones

Minerba Martínez

Encargada de Planificación y Secretaria del Comité de Compras y Contrataciones

Carlos Manuel Padilla Cruz

Asesor Legal Miembro del Comité de Compras y Contrataciones

Magdalena Leyba

Responsable de la Oficina de Libre Acceso a la Información y Miembro del Comité de Compras y Contrataciones

Rosy Hernández

Vicerrectora Administrativa y Miembro del Comité de Compras y Contrataciones